

Minuta número 7
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Medio Ambiente
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 28 de mayo de 2019

Presidencia del Diputado Israel Cabrera Barrón

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón tres de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Emma Tovar Tapia y María de Jesús Eunices Reveles Conejo, así como de los diputados Israel Cabrera Barrón, Paulo Bañuelos Rosales y Juan Antonio Acosta Cano. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cincuenta y dos minutos. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; acto continuo se sometió a consideración, y al no registrarse participaciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de la dispensa de lectura, en votación resultó aprobada por unanimidad también la minuta número seis de la reunión celebrada el nueve de abril de dos mil diecinueve, sin discusión. -----

Se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: 1. La coordinadora General Jurídica remite comentarios a la consulta de la iniciativa de reforma de la fracción segunda del artículo ciento diecisiete de la Ley de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Estado de Guanajuato; 2. La secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial remite comentarios a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo formulado por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Director General de Petróleos Mexicanos, respectivamente, a fin de que instruyan a las áreas que correspondan, para que en la reconfiguración de la Refinería Ingeniero Antonio M. Amor se privilegie la reducción de contaminantes que se emiten al aire, así como las descargas que se vierten al cauce del Río Lerma con el fin de mejorar la calidad del aire y la salud de los habitantes

de la ciudad de Salamanca; 3. El secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, remite comentarios a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato. Dictando la presidencia a los tres primeros asuntos el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta.* 4. El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en aras de proporcionar un mejor servicio de apoyo a la Comisión, así como la mejora constante de los productos, estudios que emiten las áreas adscritas a la Secretaría General, aprobó los Criterios para la elaboración de estudios y opiniones. Dictando la presidencia el acuerdo de: *Enterados.* -----

La presidencia dio cuenta con las solicitudes de audiencia de la ciudadana Yesenia Omaña Mosqueda y el ciudadano Fernando Jesús García Aguilar, cabilderos acreditados ante esta Comisión Legislativa, que de manera colaborativa presentaran los temas de *Ley del Árbol, punibilidad al maltrato animal y afectación ambiental.* Acto continuo, resultó aprobada por unanimidad la propuesta de la presidencia de celebrar la audiencia al término de la presente reunión, sin discusión. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Estatal, a los organismos autónomos y a los cuarenta y seis ayuntamientos a efecto de que, a la brevedad posible, impulsen acciones y estándares que incentiven la digitalización y disminuyan el consumo de papel. Hecho lo anterior, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, la metodología de estudio y análisis de la propuesta en los términos siguientes: 1. *Se propone un periodo de consulta de quince días naturales a partir del siguiente al de la notificación de la solicitud de la consulta;* 2. *Para que informen a esta Comisión que acciones, programas o estrategias llevan a cabo para aplicar la digitalización y disminuir el consumo de papel, se propone consultar en lo particular vía correo electrónico: a) Poder Judicial del Estado de Guanajuato; b) Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; c) A los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato; y e) Organismos autónomos.* 3. *Habilitar un micrositio en la página de internet del Congreso del Estado, a efecto de que, cualquier ciudadano pueda realizar aportaciones o comentarios respecto a la propuesta.* 4. *A partir de la conclusión del periodo de consulta, la secretaría técnica de la Comisión elaborará un documento que concentre las opiniones y comentarios vertidos; mismo que será puesto a disposición de los*

integrantes de la Comisión. 5. Revisado el documento por los integrantes de la Comisión se instalará una mesa permanente de análisis y estudio de la propuesta, conformando la mesa las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, diputados y diputadas que deseen sumarse, así como con asesoras y asesores parlamentarios y la secretaria técnica de la Comisión, y 6. Agotada la mesa de trabajo se citará a reunión de la Comisión para la instrucción del dictamen de la propuesta. -----

La presidencia informó que instruyó a la secretaria técnica de la Comisión a que elaborara un documento de trabajo con formato de dictamen y propuso que se dictaminara en esta fecha la propuesta de punto de acuerdo formulado por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Director General de Petróleos Mexicanos, respectivamente, a fin de que instruyan a las áreas que correspondan, para que en la reconfiguración de la Refinería Ingeniero Antonio M. Amor se privilegie la reducción de contaminantes que se emiten al aire, así como las descargas que se vierten al cauce del Río Lerma con el fin de mejorar la calidad del aire y la salud de los habitantes de la ciudad de Salamanca. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulado por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Director General de Petróleos Mexicanos, respectivamente, a fin de que instruyan a las áreas que correspondan, para que en la reconfiguración de la Refinería Ingeniero Antonio M. Amor se privilegie la reducción de contaminantes que se emiten al aire, así como las descargas que se vierten al cauce del Río Lerma con el fin de mejorar la calidad del aire y la salud de los habitantes de la ciudad de Salamanca. Se registró la participación de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, quien propuso la modificación del acuerdo único en los términos siguientes: *La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, exhorta respetuosamente al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos, para que se destinen los recursos presupuestales y humanos suficientes para concretar la rehabilitación de la Refinería Ingeniero Antonio M. Amor, observando disposiciones*

normativas, en específico las Normas Oficiales Mexicanas y lo establecido en los distintos tratados internacionales suscritos por el estado mexicano en materia ambiental, para que se privilegie la reducción de contaminantes que se emiten al aire así como las descargas que se vierten al sistema hidrológico de la zona donde está instalada la refinería con el fin de mejorar la calidad del aire, del agua y la salud de los habitantes de la ciudad de Salamanca. Agotada la participación, se recabó votación resultando aprobado el dictamen por unanimidad en los términos presentados con la modificación propuesta. Acto continuo, la presidencia ordenó dejarlo a disposición de la Presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que se agende para su discusión en la sesión del pleno que considere pertinente. -----

La presidencia informó que instruyó a la secretaría técnica de la Comisión a que elaborara un documento de trabajo con formato de dictamen y propuso que se dictaminara en esta fecha la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de formular un exhorto a la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, para que implemente un programa que tenga como objetivo sustituir los mingitorios tradicionales por mingitorios secos o ecológicos, en las instalaciones de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, Congreso del Estado, Poder Judicial estatal, ayuntamientos, escuelas públicas y organismos autónomos. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de formular un exhorto a la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, para que implemente un programa que tenga como objetivo sustituir los mingitorios tradicionales por mingitorios secos o ecológicos, en las instalaciones de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, Congreso del Estado, Poder Judicial estatal, ayuntamientos, escuelas públicas y organismos autónomos. Se registró la participación de la diputada Emma Tovar Tapia, quien propuso la modificación del acuerdo único en los términos siguientes: *La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a los ayuntamientos del Estado, así como a los organismos autónomos, para que atendiendo a su capacidad presupuestal efectúen acciones que faciliten la instalación de mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones de sus respectivas dependencias.* Agotada la participación, se recabó votación resultando aprobado el

dictamen por unanimidad en los términos presentados con la modificación propuesta. Acto continuo, la presidencia ordenó dejarlo a disposición de la Presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que se agende para su discusión en la sesión del pleno que considere pertinente. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con once minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Israel Cabrera Barrón
Diputado Presidente

Emma Tovar Tapia
Diputada Secretaria